

CONSEJO DE CARRERA INGENIERÍA ELÉCTRICA



ACTA No. 026-2017

CONSEJO ORDINARIO

FECHA: Bogotá D.C., 05 de septiembre 2017
HORA DE INICIO: 10:05 am
LUGAR: séptimo piso sala de docentes

ASISTENTES Y CARGOS:

ÍTEM	NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTANTE
01	Adolfo Andrés Jaramillo Matta	Coordinador Proyecto Curricular
02	Diego Julián Rodríguez Patarroyo	Ciencias Básicas
03	Jaime Hernando Peña Rodríguez	Complementarias
04	Cesar Leonardo Trujillo	Ingeniería Aplicada
05	Francisco Santamaría Piedrahita	Básicas de ingeniería
06	Cristian Camilo González Correa	Representante Estudiantil

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

REALIZAR LA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE CARRERA, CON EL FIN DE TRATAR CASOS ESTUDIANTES, CASOS DOCENTES, VARIOS Y RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA PARA CONTRATACION POR LA MODALIDAD DE VINCULACION ESPECIAL, HORA CATEDRA (HC), PERIODO 2017-3, CONCURSOS CON PUBLICACION 2931, PERFILES 1, 2 Y 3.

ORDEN DEL DÍA:

Contenido

1	VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.....	3
2.	RESULTADOS DE CONCURSO 2931, PERFIL 1,2 Y 3.....	3

3. CASOS DOCENTES	5
3.1. El docente Edwin Rivas Trujillo, solicita visto bueno para la realización de una práctica académica para la asignatura análisis de sistemas de Potencia del 20 al 23 de octubre de 2017, anexa formato del SIGUD. 5	
4. CASOS DE ESTUDIANTES	5
4.1. Ocho estudiantes de ingeniería eléctrica solicitan información acerca de la contratación de un docente para las asignaturas instalaciones eléctricas.....	5
4.2. Algunos estudiantes de las asignaturas subestaciones eléctricas, grupo 741 y aislamiento eléctrico, solicitan urgente contratación.	5
4.3. Los estudiantes Brian Yesid Garzón Guzmán con código 20111007018 y María Fernanda Rincón Cerón con código 20111007076 solicitan carta de invitación al evento denominado WORKSHOP ON ENGINEERING APPLICATIONS 2017; anexan una hoja del artículo y constancia de inscripción.	6
4.4. Los estudiantes Laura Daniela Cassandro Apraez con código 20101007066 y Fabián Steven Moreno Bermúdez con código 20091007055 solicitan cambio de Director para la modalidad de grado monografía titulada: "ANÁLISIS TECNICO ECONOMICO DEL REDISEÑO DE INSTALACIÓN, ILUMINACION Y SEGURIDAD ELECTRICA EN EL EDIFICIO "PAULINA PONCE DE LEON" DEL HOSPITAL SANJUAN DE DIOS". Proponen al docente Álvaro Espinel Ortega y adjuntan carta del docente Enrique Jácome Lobo en la cual renuncia a los derechos como director.	6
5. VISTO BUENO ACUERDO 038 DE 2015	7
5.1. MODALIDAD PASANTÍA	7
5.1.1. Los estudiantes Nelson Alberto Salgado Benítez con código 20121007072 y Beyer Andrés Arias Arias con código 20112007092 solicitan visto bueno para la modalidad de grado pasantía denominada "PROCEDIMIENTO PARA LA ASIGNACION DE RECURSOS A SOLICITANTES DEL PROGRAMA PRONE", y la ratificación como director al docente Jaime Hernando Peña Rodríguez y el director externo el Ing. Eulogio Solarte. 7	
6. VARIOS	7
6.1. Se aclara que en la respuesta dada en fecha 22 de agosto 2017 al derecho de petición del señor Enrique Jácome de fecha 29 de julio 2017, se menciona la fecha 01 de agosto 2017 la cual en realidad debe ser la fecha 29 de julio 2017. Se aclara que la respuesta sí es la adecuada al derecho de petición correspondiente.	7
6.2. Mediante oficio de fecha 4 de septiembre 2017, el Consejo de Facultad en su Acta N° 29 de 2017, de conformidad al literal c, Artículo 34 del Estatuto General de la Universidad, procedió a designar como representantes de los estudiantes del Consejo de ingeniería Eléctrica a: Cristian Camilo González Correa como principal y como suplente al estudiante Juan Camilo Escobar Benavides.....	8

DECISIONES Y CONCLUSIONES

1 VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Siendo las 10:05 horas del 05 de septiembre del 2017, se reunieron los miembros del consejo de carrera en el séptimo piso- sala de docentes para realizar sesión ordinaria del consejo de carrera N° 026 de 2017, una vez verificada la asistencia se inicia la sesión.

2. RESULTADOS DE CONCURSO 2931, PERFIL 1,2 Y 3.

El Consejo de Carrera recibe concepto de los evaluadores de las hojas de vida en donde realizan la revisión de la evaluación del concurso docente con publicación 2931, perfil 1, 2 y 3, en lo relacionado al criterio: experiencia docente, a lo cual los evaluadores ratificaron su decisión.

El Consejo de Carrera considera que los evaluadores no tuvieron en cuenta todos los aspectos de evaluación para docente de Vinculación Especial Hora Cátedra especificados en el Acta 017 de 2017 y/o el perfil publicado, específicamente en lo relacionado con el ítem de: experiencia docente, ya que en dicha acta no se establece que la experiencia docente debe ser específica del Concurso.

Teniendo en cuenta lo anterior el Consejo de Carrera realiza votación respecto a las siguientes opciones:

1. Que el ítem de “experiencia docente” sea evaluado por el Consejo de Carrera e incluido en la evaluación de las hojas de vida y no tener en cuenta el puntaje mínimo de 70 puntos sugerido por los evaluadores: obtuvo 4 votos.
2. Respetar la decisión de los jurados: 2 votos
3. Asignar un nuevo par de jurados evaluadores de las hojas de vida: 0 votos

Por lo anterior, y por la mayor votación obtenida, el Consejo decide evaluar el ítem de experiencia docente e incluirlo en la evaluación de las hojas de vida y no tener en cuenta el puntaje mínimo de 70 puntos sugerido por los evaluadores.

Con base en lo anterior, el Consejo de Carrera, teniendo en cuenta el concepto emitido por los evaluadores de las hojas de vida asignados en el acta 022 del 15 de agosto de 2017 del mismo Consejo, el reglamento de la Universidad, los criterios de selección estipulados en el Acta N° 017 de 2017, y el perfil publicado decide:

Los aspirantes, perfil 1: Área: Ingeniería aplicada, asignaturas: Subestaciones eléctricas y transporte de energía:

1. Efraín Enrique Jácome Lobo
2. Evy Fernanda Tapias Moreno
3. Hernán Darío Tiusaba Zambrano

Una vez evaluadas las hojas de vida, se obtienen los siguientes resultados individuales:

Criterios de evaluación	Valoración	Efraín Enrique	Evy Fernanda Tapias	Hernán Darío Tiusaba
-------------------------	------------	----------------	---------------------	----------------------

		Jácome Lobo	Moreno	Zambrano *
Formación académica	40% (40 puntos)	28 puntos	20 puntos	0 puntos
Experiencia docente	30% (30 puntos)	30 puntos	9 puntos	0 puntos
Producción académica	20% (20 puntos)	7 puntos	20 puntos	0 puntos
Investigación	10% (10 puntos)	10 puntos	10 puntos	0 puntos
Total ponderado	100 puntos	75 puntos	59 puntos	0 puntos

* No cumple el perfil, ya que en la hoja de vida no hay soportes de los títulos de posgrado.

Por lo anterior, el Consejo de Carrera de Ingeniería Eléctrica declara ganador del Concurso con publicación 2931, perfil 1, al aspirante **Efraín Enrique Jácome Lobo**.

Los aspirantes, Perfil 2: Área: Ingeniería aplicada, asignaturas: Aislamiento, Laboratorio de Aislamiento y Compatibilidad electromagnética:

1. Efraín Enrique Jácome Lobo
2. Jorge Enrique Rodríguez Manrique

Una vez evaluadas las hojas de vida, se obtienen los siguientes resultados individuales:

Criterios de evaluación	Valoración	Efraín Enrique Jácome Lobo	Jorge Enrique Rodríguez Manrique*
Formación académica	40% (40 puntos)	28 puntos	-
Experiencia docente	30% (30 puntos)	30 puntos	-
Producción académica	20% (20 puntos)	20 puntos	-
Investigación	10% (10 puntos)	10 puntos	-
Total ponderado	100 puntos	88 puntos	-

* No cumple el perfil, ya que en la hoja de vida no hay soportes de los títulos de posgrado.

Por lo anterior, el Consejo de Carrera de Ingeniería Eléctrica declara ganador del Concurso con publicación 2931, perfil 2, al aspirante **Efraín Enrique Jácome Lobo**.

Los aspirantes, Perfil 3: Área: Básicas de Ingeniería, asignaturas: instalaciones eléctricas y circuitos III:

1. Efraín Enrique Jácome Lobo
2. Omar Andrés Camacho Morales
3. Efredy Delgado Aguilera

Una vez evaluadas las hojas de vida, se obtienen los siguientes resultados individuales:

Criterios de evaluación	Valoración	Efraín Enrique Jácome Lobo	Omar Andrés Camacho Morales*	Efredy Delgado Aguilera
Formación académica	40% (40 puntos)	28 puntos	-	28 puntos
Experiencia docente	30% (30 puntos)	30 puntos	-	20 puntos
Producción académica	20% (20 puntos)	5 puntos	-	20 puntos
Investigación	10% (10 puntos)	10 puntos	-	10 puntos
Total Ponderado	100 puntos	73 puntos	-	78 puntos

* No cumple el perfil, ya que en la hoja de vida no hay soportes de la convalidación de los títulos de posgrado.

Por lo anterior, el Consejo de Carrera de Ingeniería Eléctrica declara ganador del concurso con publicación N° 2931, perfil 3, al aspirante **Efredy Delgado Aguilera**.

3. CASOS DOCENTES

3.1. El docente Edwin Rivas Trujillo, solicita visto bueno para la realización de una práctica académica para la asignatura análisis de sistemas de Potencia del 20 al 23 de octubre de 2017, anexa formato del SIGUD.

Respuesta: El consejo de Carrera da su visto bueno para la realización de la práctica académica

4. CASOS DE ESTUDIANTES

4.1. Ocho estudiantes de ingeniería eléctrica solicitan información acerca de la contratación de un docente para las asignaturas instalaciones eléctricas.

Respuesta: Oficio de fecha 29 de agosto 2017 por parte ocho (8) estudiantes del proyecto Curricular

En respuesta a su oficio de fecha 29 de agosto 2017, el Consejo de Carrera informa que se han seguido los procedimientos estipulados en el reglamento de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para la contratación de docentes de vinculación especial, en las asignaturas requeridas, dentro de los tiempos estipulados por el calendario académico, de forma regular y con la planeación adecuada.

El Concurso para la asignatura Instalaciones Eléctricas se abre debido a que el docente Enrique Jácome Lobo, asignado desde la programación de espacios académicos a dicha materia, no se presentó a firmar la carga en la fecha límite 27 de julio de 2017. Posteriormente en fecha 31 de julio 2017 el Decano permite tomar la decisión de abrir convocatoria, con lo cual se inicia el proceso por parte de la Coordinación, Consejo de Carrera y Consejo de Facultad, quienes aprueban finalmente la publicación del concurso correspondiente al perfil 3 del concurso con publicación 2931, en fecha 04 de agosto de 2017.

Siguiendo el procedimiento y los tiempos estipulados en el reglamento de la Universidad, el Consejo de Carrera se reúne en fecha 05 de septiembre de 2017 para tomar decisión acerca de los resultados del concurso. En éste caso, el Consejo de Carrera teniendo en cuenta el concepto emitido por los evaluadores de las hojas de vida, el reglamento de la Universidad, los criterios de selección y el perfil publicado, decide que el docente Efredy Delgado es ganador en el perfil 3 del concurso 2931, donde se encuentra la asignatura Instalaciones Eléctricas.

4.2. Algunos estudiantes de las asignaturas subestaciones eléctricas, grupo 741 y aislamiento eléctrico, solicitan urgente contratación.

En respuesta a su oficio de fecha 30 de agosto 2017, el Consejo de Carrera informa que se han seguido los procedimientos estipulados en el reglamento de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para la

contratación de docentes de vinculación especial, en las asignaturas requeridas, dentro de los tiempos estipulados por el calendario académico, de forma regular y con la planeación adecuada.

Previa gestión del proyecto curricular ante los órganos Colegiados correspondientes, el 19 de julio 2017, mucho antes de iniciar el período académico, se abrió concurso para un docente TCO en donde se enmarcaron las asignaturas Subestaciones Eléctricas y Aislamiento Eléctrico. En éste caso, el concurso con publicación N° 2901 es declarado desierto por el Consejo de Carrera y se cierra en fecha 04 de agosto de 2017.

Por lo anterior Consejo de Facultad, previa solicitud del Proyecto Curricular para el estudio de la situación, determina abrir dos perfiles para docentes Hora Catedra, dividiendo las asignaturas de la plaza TCO desierta, con lo cual se abre en fecha 04 de agosto, bajo la publicación 2931, perfiles 1 y 2.

Siguiendo el procedimiento y los tiempos estipulados en el reglamento de la Universidad, el Consejo de Carrera se reúne en fecha 05 de septiembre de 2017 para tomar decisión acerca de los resultados del concurso. En éste caso, el Consejo de Carrera teniendo en cuenta el concepto emitido por los evaluadores de las hojas de vida, el reglamento de la Universidad, los criterios de selección y el perfil publicado, decide que el docente Enrique Jácome Lobo es ganador en los perfiles 1 y 2 del concurso 2931, donde se encuentran las asignaturas Subestaciones Eléctricas y Aislamiento Eléctrico.

4.3. Los estudiantes Brian Yesid Garzón Guzmán con código 20111007018 y María Fernanda Rincón Cerón con código 20111007076 solicitan carta de invitación al evento denominado WORKSHOP ON ENGINEERING APPLICATIONS 2017; anexan una hoja del artículo y constancia de inscripción.

Respuesta: El Consejo de Carrera solicita la carta de invitación al evento y el artículo completo, lo cual no anexaron.

4.4. Los estudiantes Laura Daniela Cassandro Apraez con código 20101007066 y Fabián Steven Moreno Bermúdez con código 20091007055 solicitan cambio de Director para la modalidad de grado monografía titulada: "ANÁLISIS TECNICO ECONOMICO DEL REDISEÑO DE INSTALACIÓN, ILUMINACION Y SEGURIDAD ELECTRICA EN EL EDIFICIO "PAULINA PONCE DE LEON" DEL HOSPITAL SANJUAN DE DIOS". Proponen al docente Álvaro Espinel Ortega y adjuntan carta del docente Enrique Jácome Lobo en la cual renuncia a los derechos como director.

Respuesta: El Consejo de Carrera se da por enterado de la renuncia del docente Enrique Jácome Lobo como director del trabajo de grado de los estudiantes Laura Daniela Cassandro Apraez con código 20101007066 y Fabián Steven Moreno Bermúdez con código 20091007055 y ratifica como director al docente Álvaro Espinel Ortega.

5. VISTO BUENO ACUERDO 038 DE 2015

5.1. MODALIDAD PASANTÍA

5.1.1. Los estudiantes Nelson Alberto Salgado Benítez con código 20121007072 y Beyer Andrés Arias Arias con código 20112007092 solicitan visto bueno para la modalidad de grado pasantía titulada “PROCEDIMIENTO PARA LA ASIGNACION DE RECURSOS A SOLICITANTES DEL PROGRAMA PRONE”, y la ratificación como director al docente Jaime Hernando Peña Rodríguez y el director externo el Ing. Eulogio Solarte.

Respuesta: El Consejo da visto bueno a la modalidad de grado y ratifica como director al docente Jaime Hernando Peña.

6. VARIOS

6.1. El Consejo de Carrera desea aclarar lo siguiente:

El Consejo de Carrera informa que se han seguido los procedimientos estipulados en el reglamento de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para la contratación de docentes de vinculación especial, en las asignaturas requeridas, dentro de los tiempos estipulados por el calendario académico, de forma regular y con la planeación adecuada. Previa gestión del Consejo de Carrera del proyecto curricular ante los órganos Colegiados correspondientes se generó el perfil para un docente TCO, el cual fue revisado y modificado por el Consejo de Facultad en su potestad; debido a ésta gestión, el 19 de julio 2017, mucho antes de iniciar el período académico, se abrió concurso para un docente TCO correspondiente al Concurso 2901, en donde se enmarcaron las asignaturas Subestaciones Eléctricas y Aislamiento Eléctrico. En éste caso, el concurso con publicación 2901 es declarado desierto por el Consejo de Carrera y se cierra en fecha 04 de agosto de 2017.

Basado en la solicitud previa del Consejo de Carrera donde se proponen diferentes opciones dentro de las cuales se encuentra como primera de ellas la aprobación para abrir una nueva convocatoria para vinculación TCO el día 27 de julio de 2017 modificando las exigencias del perfil debido a la especificidad de las asignaturas y donde se propone un nuevo perfil especificando que la solicitud de dicho estudio es en el supuesto caso de quedar desierto el Concurso 2901 debido a la premura de iniciar clases de las asignaturas en cuestión; el Consejo de Facultad decide por unanimidad aprobar la realización de dos Concursos Hora Cátedra para la vinculación de nuevos docentes con un perfil definido por dicho Consejo, disminuyendo aún más las exigencias del perfil sugerido por el Consejo de Carrera. Con lo anterior, El Consejo de Facultad divide las asignaturas de la plaza TCO desierta y se abre concurso en fecha 04 de agosto 2017, bajo la publicación 2931, perfiles 1,2 y 3.

6.2. Se aclara que en la respuesta dada en fecha 22 de agosto 2017 al derecho de petición del señor Enrique Jácome de fecha 29 de julio 2017, se menciona la fecha 01 de agosto 2017 la cual en realidad debe ser la fecha 29 de julio 2017. Se aclara que la respuesta sí es la adecuada al derecho de petición correspondiente.

6.2. Mediante oficio de fecha 4 de septiembre 2017, el Consejo de Facultad en su Acta N° 29 de 2017, de conformidad al literal c, Artículo 34 del Estatuto General de la Universidad, procedió a designar como representantes de los estudiantes del Consejo de ingeniería Eléctrica a: Cristian Camilo González Correa como principal y como suplente al estudiante Juan Camilo Escobar Benavides.

SE LEVANTA SESIÓN EL DIA 05 DE SEPTIEMBRE 2017 A LAS 11:10 HORAS.

Francisco Santamaría Piedrahita
Básicas de Ingeniería

Diego Julián Rodríguez Patarroyo
Ciencias Básicas

Jaime Hernando Peña Rodríguez
Complementarias

Cesar Leonardo Trujillo
Ingeniería Aplicada

Cristian Camilo González Correa
Representante Estudiantil

Adolfo Andrés Jaramillo Matta
Presidente Consejo

ORIGINAL FIRMADO